

FOJA: 1090 .- mil
noventa .-

NOMENCLATURA : 1. [378]Actuación
JUZGADO : Juzgado de Letras de Colina
CAUSA ROL : C-172-2003
CARATULADO : LAMA / TAPIA

EXTRACTO

Juzgado de Letras de Colina, Rol 172-2003, rematará el día 29 de junio de 2023, a las 13:00 horas la vivienda ubicada en calle Los Conquistadores N° 8650, que corresponde a los sitios 367, 368, 369, 370 y 412, todos del Sector B del plano de Loteo de la Población Yugoslavia, comuna de Cerro Navia, Región Metropolitana, que se encuentra inscrito a fojas 60.185, Número 63.756 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 1999. El mínimo para la subasta es \$110.000.000. La subasta se realizará por videoconferencia, a través de la plataforma Zoom <https://zoom.us/j/98368508317?pwd=Z3RiWUJ2ZmwvQ3haMTJmMmpkN1RCdz09>, ID de reunión: 983 6850 8317, Código de acceso: 512531. Para participar de la subasta los postores deberán rendir caución por un 10% del mínimo fijado para la subasta, a través de transferencia a la cuenta corriente del tribunal en banco Estado o vale vista. Los postores deberán enviar comprobante legible de haber rendido la caución, indicando identidad, el rol de la causa, correo electrónico y su número telefónico, todo lo anterior al correo electrónico jlabcolina@pjud.cl, a lo menos cinco días hábiles antes del día fijado para la subasta. La garantía rendida por vale vista, tendrá que acompañarse, además, materialmente en dependencias del Tribunal, a lo menos cinco días hábiles antes del remate, entre las 13:00 y 14:00 horas. Bases y demás antecedentes ver causa rol C-172-2003, caratulado: “Lama con Tapia” .

	Patricia Carla Ahumada Díaz Secretario PJUD Quince de mayo de dos mil veintitrés 16:26 UTC-4	
-------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: DYPXFNXXWG